

# PODER LEGISLATIVO

Resolución  
361/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 587**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO  
EDUCATIVO DENOMINADO " CAMITAS CON AMOR"**

Entró en la Sesión de: 20/12/2021

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE



**Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial el proyecto educativo denominado "Camitas con amor", implementado en la escuela especial N° 1 "Kayú Chenén".**

**FUNDAMENTOS:**

Señora Presidenta:



Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el objeto de presentar un proyecto de resolución por el que proponemos declarar de Interés Provincial el proyecto pedagógico implementado a lo largo del presente ciclo lectivo en la escuela N° 1 Kayú Chenén, denominado "Camitas con amor", a cargo de las docentes Lorena Bilchez Escoda, Ayelén Domato, Yanina Peralta, Marcia González y Giuliana Planes Candino, dentro del taller de carpintería de la institución, en el turno vespertino.

La escuela especial Nro.1 "Kayú Chenén" desde su inicio viene acompañando a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en la ciudad de Ushuaia, ofreciendo trayectorias educativas flexibles y, por lo tanto, diversas oportunidades en relación a posibilidades educativas, académicas y funcionales en la vida diaria y social. En el turno vespertino asisten jóvenes y adultos, y en este espacio se resalta la importancia de la participación de los y las estudiantes en la toma de decisiones que los involucren, habilitando la palabra y escuchándolos activamente, propiciando desde la escuela la formación para la ciudadanía plena en el ejercicio de sus derechos.

El taller de carpintería es un espacio que se sostiene a lo largo del tiempo en la institución, y en el turno vespertino resulta una herramienta de gran convocatoria e interés por parte de los y las estudiantes. Este taller brinda herramientas a los y las estudiantes de producción y perfeccionamiento de habilidades motrices, conocimientos



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

básicos en carpintería y herramientas necesarias, y favorece el desarrollo personal y la resolución de problemas cotidianos que surjan en el hogar o en la vida diaria.

Con el proyecto educativo de carpintería se busca que los y las estudiantes realicen un aporte a la comunidad en la que viven, que sus producciones tengan valor y un fin solidario, y que se involucren de manera activa en diferentes ámbitos sociales por fuera de la institución educativa a la que asisten.

Otro de los lineamientos de este taller es trabajar sobre la concientización del cuidado del medio ambiente y el aporte que se puede hacer a partir del reciclado, por lo que se utilizan materiales reciclados o reciclables, generando el menor impacto ambiental posible y aportando así al cuidado y respeto por el lugar en el que vivimos.

La propuesta para el ciclo lectivo del corriente año fue trabajar en la construcción y decoración de camitas para mascotas, utilizando madera reciclada, y donarlas para su utilización, ya que los animales generan una gran motivación para el grupo de trabajo, estudiantes como docentes. Es por ello que se buscó articular el proyecto con alguna organización de la sociedad civil de la ciudad de Ushuaia, y se decidió donar las camitas a la agrupación Mascoteros, que se dedica al cuidado de animales de la calle o en situación de riesgo. De esta manera, los y las estudiantes trabajaron con la agrupación en la importancia de la tenencia responsable de mascotas e hicieron entrega de sus producciones el día 27 de noviembre en la sede de la escuela, compartiendo la jornada con la agrupación, las mascotas y con la comunidad invitada, fortaleciendo así los lazos sociales indispensables para el desarrollo personal.

La declaración de interés que proponemos, se da en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el cual se celebra cada 3 de diciembre. Este año el lema establecido por la ONU para la celebración del día es "Liderazgo y participación de las personas con discapacidad en la construcción de un mundo postcovid inclusivo, accesible y sostenible". La inclusión de la discapacidad es



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE



condición esencial para el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad. También es una cuestión clave para cumplir con la promesa de "no dejar a nadie atrás" de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En virtud de la trascendencia en la labor que se realiza a través de cada una de las propuestas educativas de la Escuela Especial N°1 Kayú Chenen, y en particular el proyecto educativo que se describe, celebramos y nos enorgullecemos del trabajo realizado en torno al fortalecimiento de los derechos de las personas con discapacidad, con una clara perspectiva del cuidado del medio ambiente y la búsqueda del bienestar en la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

Artículo 1°. – Declarar de Interés Provincial el proyecto pedagógico implementado en la escuela especial N° 1 "Kayú Chenen", en el espacio del Taller de Carpintería, denominado "Camitas con Amor", a cargo de las docentes Lorena Bilchez Escoda, Ayelén Domato, Yanina Peralta, Marcia González y Giuliana Planes Candino, orientado a jóvenes y adultos con discapacidad y articulado con la organización "Mascoteros" de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°. – Hágase entrega de una copia protocolar de la presente a las docentes a cargo del proyecto.

Artículo 3°. – Regístrese, comuníquese y archívese.

MARIA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

Maria Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO